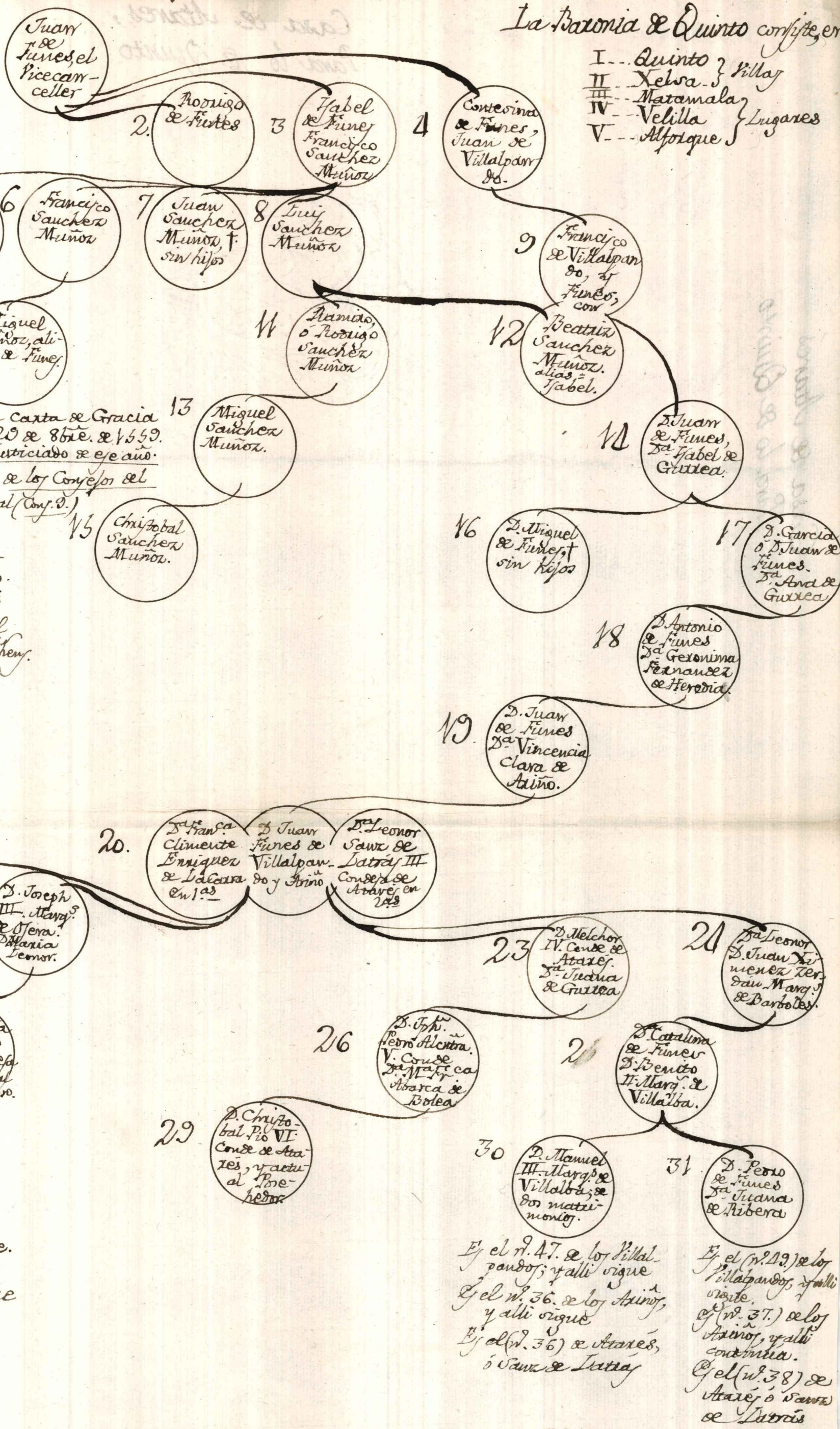


n. 1. Adquisió del Rey D. Alfonso
 los Lugares por compra a
 Carta de gracia en 21 de
 Marzo y Agosto de 1439.
 n. 2. Vinculo los Lugares por
 Testamento de 7. de sobre.
 de 1457.
 n. 4. Adquirieron la Carta de
 gracia, por Donacion q.
 les hizo el Rey
 D. Juan, en 31. de
 Marzo de 1474.
 Infirmada en 3.
 de Junio de 1474.
 Ya habian aceptado
 la misma Carta de gra-
 cia, en 7. de Agosto, y 11.
 de Thie. de 1458, Fi-
 cieron sus Testamentos
 en 7. de Enero de 3 de
 Junio de 1477.
 n. 9. y 12. Ganan Sentencia de la Carta de Gracia
 por la Corte del Justicia en 20 de 8bre. de 1559.
 Vea el Libro de Consejo del Justiciado de ese año.
 n. 14 y 17. y otros Grados; resultan de los Consejos del
 Casanate; de se el 1, pero mejor al (Conf. 3.)
 n. 26. Gano la Baronía de Quinto
 por la Corte del Justicia de Ara-
 gon en 9. de Marzo de 1700.
 Vea en el Libro del Consejo; si
 no se hallare en la copia el
 Proceso: Mariae Perera. Arrebeny.

La Baronía de Quinto consiste en
 I... Quinto } Villay
 II... Xelva }
 III... Matamala } Lugares
 IV... Velilla }
 V... Alforque }



Es el n. 41. del Arbol de
 los Villalpandos; y allí sigue.
 Es el n. 33 del Arbol de
 los Ainos; y allí sigue

Es el n. 47. de los Villal-
 pandos; y allí sigue
 Es el n. 36. de los Ainos,
 y allí sigue
 Es el n. 36 de Arce,
 o Santa de Latria

Es el n. 19 de los
 Villalpandos; y allí
 sigue.
 Es el n. 37. de los
 Ainos, y allí
 continúa.
 Es el n. 38 de
 Arce; o Santa
 de Latria

A 460
 QUINTO